

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
YASPIK S.A.**

Guayaquil, 29 de abril de 2008

Señores:
Accionistas de
Yaspik S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de YASPIK S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2007 que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la Compañía Ayaspik S. A. Al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado en esa fecha. Esos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- El examen se realizó en base a pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

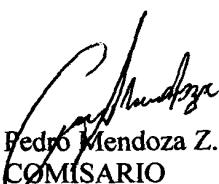
3.- A mi opinión los estados financieros de Yaspik S. A. Que he examinado están acordes a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2007 de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes.

4.- Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

5.- Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto por la superintendencia de compañías en la resolución No. 92.1.43.0014 (13 - X- 92), y considero que el desenvolviendo de la compañía a esta fecha se ajusta a las normas de una buena administración.

Estoy a las ordenes de los accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,


Pedro Mendoza Z.
COMISARIO

